



PARTIDO NUESTRO PUEBLO

CANDIDATO PARA ALCALDE

MAURICIO ANTONIO LI MUNGUÍA

LOS CANDIDATOS

VICE ALCADIAS, REGIDORES, SINDICOS, INTERNDENTES

CONSEJOS DE DISTRITOS

PLAN DE GOBIERNO

2024-2028



INTRODUCCION

El plan de Gobierno 2024.2028, es una gestión de acciones política, social y económicas que orienta el grupo de objetivos que queremos lograr para Puntarenas, a través de nuestro futuro gobierno local, durante los próximos cuatro años. Para tales efectos, gestionaremos de la mejor forma posible las propuestas, las iniciativas y expectativas de los barrios; incorporando desafíos al cantón, con el objetivo de alcanzar mayores niveles de desarrollo económicos y bienestar social, de la mano con el ambiente.

Nuestro principal desafío es la mejora continua, tomando como base técnicas de planificación estratégicas urbana y rural, que nos permitan disponer e integrar gestiones socioeconómicas con diversos actores del territorio nacional: Gobierno Central, cooperativas, Asociaciones de Desarrollo Integral y específicas, Asociaciones Administradora de Sistema de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (Asadas), organizaciones no gubernamentales, Asociaciones deportivas y culturales, Instituciones Autónomas y semi Autónomas del Gobierno Central, Asociaciones de desarrollo de turismo recreativo y sostenible, entre otras, para un futuro anhelado por todos los habitantes porteños de este bello cantón.

Realizamos nuestra propuesta comprometidos con la honestidad y en concordancia con el plan de desarrollo integral de nuestro cantón. Este plan de Gobierno nuestro grupo político califica el accionar municipal en nueve áreas estratégicas, determinadas con base al plan de desarrollo cantonal vigente:

- 1) Desarrollo económico local
- 2) Política social local.
- 3) Infraestructura, equipamiento y servicios.
- 4) Ordenamiento territorial cantonal.
- 5) Gestión ambiental
- 6) Gestión digital
- 7) Gestión deporte y cultura.
- 8) Gestión institucional.
- 9) Políticas de turismo nacional y extranjero.
- 10) Otros.

Las áreas estratégicas determinadas y las propuestas tienen como meta el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de los distritos del cantón. A su vez, incluye ejes de acción dirigidos a potenciar factores claves para el desarrollo, en los cuales la Municipalidad ha venido dejando de percibir el deterioro de algunas en la infraestructura vial de calles y avenidas, servicios recolección desechos sólidos y otros. También fundamentales para los ciudadanos como por ejemplo; La seguridad, la transparencia, la honestidad, la cultura, el deporte, entre otros.



Las propuesta del Partido NUESTRO PUEBLO de nuestro cantón.

Visiones estratégicas:

Está fundamentada en ideal que tuvieron nuestros vecinos y vecinas, por el que hoy muchos seguimos trabajando. Apostamos a que el desarrollo económico sea apoyado mediante gestiones que favorezcan a todos los sectores sociales. Buscamos encadenamientos de la producción de actividades económicas y un constante impulso a las empresas establecidas en nuestro cantón.

Continuaremos mejorando nuestra infraestructura vial, comunal, deportiva e cultural y educativa, entre otras. Impulsaremos acciones que beneficien a los ciudadanos porteños, al comercio y otros, a través de la digitalización de trámites y eficiencias en la administración del Gobierno Local.

Queremos que la economía crezca, que se generen más y mejores empleos. Nuestra aspiración es optimizar el poder adquisitivo de los ciudadanos de cada distrito del cantón central de la provincia de Puntarenas. Promoveremos un desarrollo que dignifique la calidad de vida de las personas.

Como parte de una visión que integra a los diferentes sectores del cantón y el resto de la península, continuaremos realizando gestiones ante el poder Ejecutivo (Gobierno Central) para finiquitar y ejecutar proyectos de gran impacto para la región, como los siguientes:

- A) Plan estratégico ciudad digital inteligente Puntarenas 2024-2028: El plan se organiza en distintas etapas basado en innovación, calidad de vida, productividad, equidad e inclusión, sostenibilidad ambiental, infraestructura, gobernanza y legislación, así como en resiliencia. Está orientado en la gente y su calidad de vida.
- B) Parques infantiles: Comprende la construcción de parques infantiles en barrios distritos donde no hay, para fortalecer, sensibilizar e incidir en la población el rescate de la costumbre y tradiciones de cada distrito del cantón.
- C) Plaza de deportes: Comprende la construcción de plaza de futbol en algunos distritos en donde no hay, previo estudios técnicos de la zona.
- D) Reparación de carreteras vecinales de calles y avenidas de cada distrito, ya que tienen en abandono casi más de 20 años. El cual contaremos con apoyando para finalizar esas rutas cantonales con la construcción de una plana mescladora de asfalto y un quebrador en terrenos de la Municipalidad.
- E) Plan estratégico de servicios de limpieza de cordón y caño en varios distritos, el plan es organizar en distintas comunidades de cada distrito el proyecto de limpieza que años tras años están en abandono.
- F) Reorganizar el sistema vial de algunos distrito que están en desorden organización vial, continuaremos con apoyo del sistema integral de Cocaví o otra institución.
- G) Aeropuerto Chacarita: Como parte de nuestra gestión pediremos al Gobierno Central, el traspaso de eso terrenos por medio de una ley en donación o que se gestiones la



- creación de una micro Zona Franca. Así fomentar a las empresas sea Nacional o Extranjera a invertir en la zona.
- H) Adquisición de un programa de dotar agua potable en la zona como las Isla Venado, Caballo y Chira, en nuestra gestión solicitaremos al Gobierno Central por medio de Instituto Costarricense de Acueducto Alcantarillados.
 - I) Limpieza de las alcantarillados de las aguas negras de la ciudad, con el proyecto de convenios con la Instituciones del Gobierno Central y local.
 - J) Plan estratégico integral para la zona de la península: Se gestionaría ante Gobierno Central el plan es la creación de una ley para crear un peaje de cien colones (100 colones) para que paguen los pasajeros que entre y sale de la península. También el peaje para pague los dueños, el que trae vehículo pequeño y los grandes con cobro de doscientos colones (200 colones), este peaje serio para los distritos de Cobano y Paquera, se utilizara para reparar carreteras vecinales de calles y avenidas.
 - K) Plan estratégico integral para la seguridad ciudadana cantonal: Se gestionaría ante Gobierno Central el plan es la creación de una ley para crear un proyecto para la policía comunal, con un respaldo de un impuesto en cada cantón y así que sea administrados por las Asociaciones Desarrollo Integral de cada comunidad del su respectivo cantón.
 - L) Impulsar ante Gobierno Central y la Asamblea Legislativa el plan de la creación de la policía Municipal de cada Municipalidad del País, así nuestro cantón tendríamos la facultad de tener nuestra policía Municipal, con un impuesto de los peajes ruta 27, las nacionales, según lo determine la Asamblea Legislativa.
 - M) Renovar la imagen del mercado central, teniendo en cuenta la ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica.
 - N) La creación de una Plaza comercial y la feria los agricultores en distrito de Barranca y otros distritos, con coordinación con consejo de la Producción y Ministerio de Agricultura y ganadería u otras instituciones, sistema de Ferias Agricultor de Puntarenas con sede en Jicaral.
 - O) Mantener el mercado más higiénico, reparar el techo, otros y con el visto bueno, considerando que es un Patrimonio Nacional.
 - P) Plan con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, sobre el muro de contención que está ubicado en el rio Barranca y conseguir ante organismo internacional, la donación de la máquina para el bragado del canal natural de Fertica
 - Q) Gestión ante Ministerio cultura, juventud y deporte, la creación de la banda juvenil sinfónica Municipal, con la coordinación de otras instituciones Públicas y privadas.
 - R) Plan para creación de la comisión de gestión de deportes y uso y disfrute del estadio para actividades lucrativas de las organizaciones comunales, deportivas, culturales.
 - S) Plan para dotar agua potable para las isla Chira, Venado y Caballo, con coordinación con el Instituto Costarricense Acueducto y Alcantarillados u otras organizaciones nacionales o extranjera.
 - T) Plan estratégico para el turismo recreativo, para el cantón central de la provincia de Puntarenas, coordinar con Cámara Nacional de turismo, Instituto de Costarricense de Turismo u organizaciones internacionales de turismo.
 - U) Poner alcantarillados la calle que esta por la vía Ferrocarril, para que salga las aguas de lluvia, y asfaltar dicha calle.



- V) Realizar una transición que permita cambiar el horario de recolección de basura en la provincia, con el fin de que el cantón y sus distritos amanezcan limpios.
- W) Otros proyectos.

También se requiere de la gestión necesaria con el Gobierno Central y sus instituciones para poder ejecutar los proyectos. No obstante, es aún importante el compromiso de los ciudadanos con este objetivo, ya que al final, el pueblo quien se beneficia con el crecimiento de la economía, con las mejores vías de comunicación y con más centro de formación de calidad.

Seguimos comprometidos con las organizaciones locales y los distritos del cantón central de la provincia de Puntarenas, i.segura@outlook.com como Municipalidad nos enfocaremos no solo en brindar servicios publico de calidad, en mantener y mejorar las vías cantonales y los espacios públicos, sino también en optimizar la calidad del servicio al usuario y en hacer más eficiente la gestión de los recursos. Todo lo anterior, con la más absoluta transparencia y en una lucha permanente contra la corrupción.

Eje de Acción 2024-2028.

Innovación, gobernanza y desarrollo económico:

Impulsar cambios e instaurar iniciativas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores en su diferentes niveles: Social, económicos, cultural, deportivo, tecnológico, entre otros.

- 1) Innovación es las nuevas propuesta que estamos dando a conocer de impulsar al Gobierno Central de varios proyectos a ejecutar en una proyecto de ley de la República, que será sometida en la Asamblea legislativa, como el proyecto de la policía Comunal, policía Municipal y el impuesto de cien colones de peajes de Ferri para la zonas de Paquera, Jicaral y Cobano, como punto especifico de los cien colones es para reparar o nuevas carreteras de las comunidades de esa zona.
- 2) La gobernanza es el desarrollo de cada proyecto que se haga a la comunicad y que beneficie a la población de mediana y menos, con recursos económicas. Que cada organización haga para sus asociados y ayude la calidad de vida.
- 3) El desarrollo económicos: Es la mejoría de hacer cosas productivas para la comunidad, en desarrollo de ecoturismo en cada zona, proyectos que genere empleos en cada distrito.

Renovación de los centros poblacionales.

- A) Contemplado dentro de las acciones del plan estratégicos de Ciudad Puerto Turismo Puntarenas, la propuesta se enfoca en reinstalar el balance-rural del paisaje natural y lo construido dentro de los centros de poblaciones, como medio para la promoción de mejores prácticas sostenibles en las distintas áreas que componen la visión a largo plazo.
- B) Consiste en trabajar bajo los parámetros de renovación y reactivación de los centros poblacionales con un enfoque en los espacios públicos, para lograr un balance entre las actividades diarias obligatorias y la promoción de actividades, recreacionales que



aboguen por la salud preventiva. Esta labor se hace partiendo de la multiplicidad y conexión de dinámicas, al igual que de programas existentes y potenciales, además de la integración de la ciudad bajo un sistema de movilidad activos que priorice por la democratización de los espacios.

- C) Se compone de un sistema con infraestructura para potenciar la actividad física, como medio de la conectividad de la ciudad. Las redes de movilidad activa, a partir de la democratización de la ciudad, generan espacios seguros, claros e inclusivos para todos sus habitantes, al mismo tiempo que desarrollan redes de actividad entre los espacios públicos para aumentar la calidad y cantidad de vida urbana y rural.
- D) Esta proposición devuelve la ciudad al peatón y al habitante, como potenciado de nuevos uso y disfrute urbanos, y fortalece el tejido social. Una ciudad con espacios públicos de calidad lleva a una vida pública abundante. Además permite dar un origen en la identidad rural del cantón de Central de la provincia de Puntarenas

Ciudad inteligente:

Implementar acciones y proyectos que ajustados a la planificación urbana en visión 2024-2028, utilicen avances tecnológicos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Aspiramos a que nuestras comunidades sean sostenibles, prósperas e inclusivas, en donde el ciudadano es el eje central. Al respeto, impulsaremos las siguientes iniciativas.

- 1) Posicionar al Municipios a nivel digital para una mejor gestión de trámites y comunicación con a los usuarios.
- 2) Desarrollar en coordinación con Instituto Fomento Asesoría Municipal o otras instituciones del Estado, para capacitación de formación trámites en líneas en medios de la tecnología.
- 3) Contribuir con la creación de donación de un país amigo, para la donación de una maquina de dragado del estero de Fertica.
- 4) Contribuir en la creación de fuentes de empleos en los distritos donde no hay, bajo la modalidad de ferias de empleos de las empresas Nacionales o extrajeras.
- 5) Contribuir con creación de trasporte público en el distrito Pitaya con coordinación con la dirección de trasporte Público del Ministerio Obras Públicas y Trasportes.
- 6) Empleo de sistemas inteligentes y sensores para mejorar la seguridad de los centros de la población.
- 7) Generar alianzas con instituciones educativas para implementar de cursos abiertos por internet.
- 8) Generar alianzas con instituciones públicas o privadas y organizaciones deportivas para dar cursos de deporte a la población de cada distrito.
- 9) Generar alianza con instituciones públicas o privadas y organizaciones culturales para dar cursos de cultura.
- 10) Generar alianza con instituciones públicas o privadas y organizaciones de Música para dar cursos de Música
- 11) Promover el acceso a internet en los distritos donde no hay.
- 12) Otros proyectos.

Parquímetros inteligentes Municipales:



Con el propósito de regular el tiempo de estacionamiento de los vehículos en casco de los distritos del Roble y central, impulsaremos el proyecto de parquímetros inteligente Municipales.

Se espera que los usuarios cuente con la opción de pagar a través de una aplicación, mediante el envío de un mensaje de texto o cancelando en los comercios de la zona. La información llegará directamente a los celulares de los oficiales, quien en conocerán en tiempo real las placas que cancelaron el servicios.

Estas y otras facilidades serán parte de los parquímetros que deseamos implementar y forman parte de nuestra visión 2024-2028, al beneficiarse con acciones y proyectos innovadores que constituyen ciudades inteligentes.

El proyecto pretende desincentivar el uso de automóviles la congestión, al acortar los tiempos de búsqueda de estacionamiento. Los recursos economías generadas se inveteran en el mejoramiento de la movilidad y espacios públicos.

Promoción del turismo recreativo:

Nuestro cantón tiene una gran cantidad de recursos que son aprovechados para el turismo ecológico, recreativo y de aventuras de playas, de ríos, de islas, de montañas. Por esa razón, promoveremos un acuerdo entre el nuevo consejo municipal de la Municipalidad de Puntarenas, con el Instituto Costarricense de Turismo (I.C.T), la Cámara Nacional de turismo (Canatur) y organizaciones internacionales de turismo creativo con el fin de promocionar en el exterior al Cantón Central de la Provincia de Puntarenas como lugar preferente en turismo sostenible. De igual forma, se incentivará de nuevos hoteles para atender el futuro creciente demanda de turismo, procurando que existan opciones accesibles para los habitantes del cantón y los visitantes nacionales. A partir de una política de atracción de inversión para el turismo, se potenciará la economía del cantón central de la provincia de Puntarenas y generarán nuevas fuentes de trabajo.

Promocionar mejor gobernanza local de la mano con el ciudadano:

Las gobernanza local son unas herramientas vitales para mejorar las eficiencias y eficacias de la administración municipal, garantizar la armonía y promover el desarrollo económico.

Por ello, apostamos a la constitución de un verdadero Gobierno Digital Municipal que además de brindar servicios de forma ágil y amigable, se convierta en un punto de interacción con la ciudadanía, para conocer sus problemas y generar procesos de mejorar continua, mediante el usos de instrumentos de medición de los servicios municipales y atendiendo los requerimientos apremiantes de la población.

Simplificación de trámites:

En la actualidad la tecnología permite facilitarle al ciudadano las gestiones y tramites que debe realizar en el ayuntamiento por lo que consideramos optimizar el sitio web institucional de manera que los abonados además de poder realizar diligencias en líneas (pagos, solicitud de servicios públicos, permisos de patentes o de construcción, entre otros) logren también



hacerlo a través de un celular en la casa o en agencias autorizadas (cooperativas o bancos) o de cualquier parte del planeta.

Se eliminarán requisitos que no se ajustan a la realidad de las diferentes actividades comerciales ya existentes en el cantón. También promoveremos el usos de sistema digitales y nuevas tecnología que faciliten a los usuarios la traumatología antes el municipios y ante semejantes.

Sistema de compras en línea:

Es necesario fortalecer el sistema integrado de compras Públicas (Sicop) que tiene la Municipalidad con el objetivo de ahorrar tiempo y ser eficientes en los procesos de compras y de adjudicaciones. Al mismo tiempo, perfeccionar ajustes necesarios en estos sistemas y en las políticas de compras de la institución, con el propósito de economizar en los procesos de compras por volumen.

Trasparencias, rendición de cuenta y lucha contra la corrupción:

Propósito fundamental de la administración pública es rendir cuenta de forma abierta ante la ciudadanía. Esto genera transparencias y da confianza al ciudadano sobre el uso de los fondos públicos que emplea la municipalidad. Por ello, proponemos reforzar la realización del evento oficial de redición de cuentas, que se efectúa anualmente, aprovechando la divulgación que ofrecen los diversos medios y plataformas digitales de comunicación.

Además es un deber rendirle cuenta a los distritos sobre los proyectos que se están promoviendo y ejecutando en las diversas zonas del cantón. Para tales efectos, no comprometemos a mantener informado, periódicamente, a la población sobre el quehacer municipal, mediante encuentros que servirán de retroalimentación con las comunidades, de manera que la mejora en gestión municipal valla de la mano con las necesidades de los ciudadanos.

En tanto, como parte de nuestro compromiso de lucha contra la corrupción, se implementará el plan de mejorar continua para los trámites, a través del uso de herramientas digitales. Esto permitirá generar procesos rastreables, con responsable en cada momento, disminuir los tiempos e gestión y dar un servicio mucho más confiable.

Al fomentar intensivamente el usos de la tecnología no solo le ahorramos dinero al cantón, sino además, reducimos cualquier foco de corrupción municipal que pudiera generarse.

Eficiencia en los servicios:

- A) Recolección de basura
- B) Limpieza de vías
- C) Servicio en el cementerio Municipal
- D) Mejoramiento de la infraestructura y serbio del mercado central municipal
- E) Servicio en el estadio Lito Pérez.
- F) Servicio de mantenimiento de Parques y ornato
- G) Servicios de mantenimiento de caminos y carreteras vecinales de los distritos.



- H) Servicios de mantenimiento de vehículos municipales
- I) Otros.

Desarrollo social.

El bienestar de este cantón, de la familia Puntarenenses y los todos nuestros pobladores ha sido el motor que impulsa la actual administración municipal, y es nuestra responsabilidad colaborar con las entidades de gobierno en la atención y mejoramiento de la calidad de vida de la personas. Debido a lo anterior, proponemos:

- 1) Programa primero es la familia:
El programa familia primero va funcionar con mucho éxito desde su creación y cada vez son más las personas de diferentes grupos poblacionales (niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores, personas con discapacidad) las beneficiada, a través de futuros programas de capacitación integral de gobierno local 2024-2028.
Qué futuro año 2024, esperamos tener más 800 personas van ser capacitado para la formación humana, emprendimiento, prevención de la violencia, sexualidad y efectividad. Es nuestro compromiso continuar y próxima años aumentar las capacitaciones a familias Puntarenense, mejorando de esta forma el desarrollo del cantón.
- 2) Prevención y atención ciudadana.
En conjunto con diferentes actores proponemos ampliar la cobertura en programa de prevención de drogadicción, delincuencia, conductas violentas y abuso infantil, en comunidades que presentan alto riesgo social, tales como:
 - A) Programa atención infantil busca gestionar espacios de cuidado, recreación y formación para niños en edad escolar, cuya madres trabajan en barrios marginales de los distritos del Cantón.
 - B) Programa acción juvenil está dirigido a jóvenes en secundaria para la prevención de la violencia, la adicción, sexualidad, en otros temas.
 - C) Apoyo en programa de atención a personas con problemas de alcoholismo y drogas.
 - D) Desarrollar gestiones de inclusión social y formación integral a la población migratoria, en coordinación con organizaciones no gubernamentales.
 - E) Implementar un programa de becas o incentivos para estudiantes muy destacados.
- 3) Programa Sana vida:

Fortaleceremos la cultura y e deporte, a través de actividades físico-recreativas para la vida sana en familia en los centros de población de los diferentes distritos, en coordinación con instituciones públicas y comunal (similar a domingos en movimiento). También gestionaremos y promoveremos el mejoramiento de espacios para las prácticas del deporte recreativo.

Democratización del arte, arte musical y la cultura. Planteamos no solo aumentar la inversión que ya realiza el futuro ayuntamiento, sino que, de igual forma, ampliaremos la oferta cultura con los propósitos de cubrir los treces distritos.

- 4) Programa de alto rendimiento deportivo:



En los últimos años, Cantón centra de la provincia de Puntarenas, se ha destacado tener con reconocidos equipos de primera división como es el equipo Fútbol club, el descendido equipo de Jicaral, hay equipos que vienen superando el camino hacia segunda división, (Marineros, equipo San Luis F.C), entre otras divisiones ligas menores, hay atletas reconocidos en varias diferentes disciplinas, pese a contar con las instalaciones y las condiciones naturales para la práctica de muchas disciplinas es necesario desarrollar un programa de estímulo para deportista que requieran un subsidio económico para mantener y mejorar su nivel de competición. A su vez, pretendemos que ellos puedan desempeñarse como promotores deportivos con otros jóvenes, generando mayor cohesión social,

Proponemos, mediante la firma de un convenio con instituciones educativa de la zona, con el aval del Ministerio de Educación Pública, con el comité cantonal de deporte y recreación, el Instituto de deporte de Ministerio Cultura, Juventud y deporte, de aprovechar las instalaciones deportivas de primer nivel que tenemos en la zona para impulsar el deporte de alto rendimiento, en coordinación los comité des de deporte de cada distritos y del comité cantonal de deporte y recreación.

5) Programa de cultura y tradiciones de las comunidades.

Proponemos, mediante la firma de un convenio con instituciones educación cultural con el Instituto Costarricense de cultura, con el Ministerio de Juventud, deporte y cultura, con el aval del Ministerio de Educación Pública, aprovechando los edificios en cada distrito donde hay para hacer cultura, formación de comité des de cada comunidad para la enseñanza del arte.

6) Programa de educación música:

Proponemos, mediante la firma de un convenio con el instituto de educación musical que tiene la Sinfónica Nacional Costarricense u otras instituciones no gubernamentales, con el aval del Ministerio de Educación Pública, para el aprovechamiento de instalaciones centro educativo y salones comunales de cada distrito.

7) Programa Muni atiende.

Continuaremos con el pro futuro que promuevan cantón accesible y mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad, así como dotar de espacios funcionales que ofrezcan inclusión a dicha población.

En el respectivo a oportunidades de trabajo para personas con discapacidad, el programa se enfoca en gestionar la creación de una ventanilla denominada muni-atiende, cuya finalidad es la inserción laboral de esta población, mediante tres objetivos claros:

- A) Brindar apoyo en procesos de capacitación en las aéreas de formación para el trabajo y habilidades blandas.
- B) Motivar, mediante incentivos, la creación de fuentes de empleos para personas con discapacidad, con ayuda de las empresas establecidas en el cantón.



- C) Incentivar el emprendimiento entre las familias de las personas con discapacidad brindando el acompañamiento en la articulación con instancia regional.
- 8) Generación de fuentes empleo para una mayor seguridad ciudadana

La seguridad es un elemento clave para el desarrollo de cantón y una de las mayores preocupaciones que hoy aquejan a los habitantes de los distritos del cantón central de la provincia de Puntarenas. Con los programas sociales y la generación de empleo se atiende de manera integral el problema social que genera la inseguridad, pero igualmente, es necesario colaborar desde el Gobierno Local con el Ministerio de Seguridad Pública en acciones que prevengan la criminalidad, que tanto afecta a la población y al comercio. Con respecto a este tema impulsaremos.

9) Vigilancia comunitaria:

Los problemas de inseguridad se han incrementando en los últimos años en todo nuestro cantón. Para nuestra futura administración municipal es una estrategia fundamental realizar gestiones preventivas que contribuyan en la disminución de riesgos sociales. Por ende, proponemos establecer y coordinar políticas de seguridad que permitan aumentar mecanismo dirigidos a prevenir conductas delictivas.

Realizaremos esfuerzo para colaborar con el Ministerio de Seguridad Pública con el objetivo de que más barrios se incorporen al programa de vigilancia comunitaria. Aportaremos insumos, señalización y otros materiales a las comunidades que quieran organizarse, con el fin de velar por la seguridad en sus barrios y la gestión de la policía comunitaria

10) Puntarenas Seguro:

Fortaleceremos la seguridad del cantón brindando herramientas como la ampliación de la cobertura y funcionalidad de cámaras digitales en distritos conflictivos, que contribuyen a prevenir y detectar incidente en tiempo real para que pueda coordinarse con las diferentes instituciones involucradas y puedan atender los casos de forma inmediata en la futura gobierno.

Por ende, es importante reforzar el centro de monitoreo. Igualmente, se debe fortalecer la policía de tránsito Municipal en los distintos distritos del cantón, con mejor equipo y entrenamiento.

A) Policía Municipal.

Consideramos oportuno continuar con la recreación de la Policial Municipal, para que contribuya en el orden policía en el varios distrito o brinde el servicio y el apoyo en las funciones de la policía Municipal en coordinación con el Ministerio Seguridad, también ampliaremos el programa de la Seguridad Pública.

B) Policía de tránsito Municipal.

Consideramos oportuno continuar con la recreación de la policía de tránsito municipal para que contribuya en el orden vial del casco central de distrito de Roble, del distrito



central, y además brinde apoyo en las funciones de la policía de tránsito del Ministerio Obras Pública (MOPT). También ampliaremos el programa de la policía de tránsito municipal a otras cabeceras de distrito que presenta problemas de congestión vial.

11) Bolsa de empleo cantonal.

En concordancia con las políticas del Estado, impulsaremos desde futura Alcaldía Municipal acciones que permitan la inserción de mayor número de Puntarenense en el mercado laboral, en condiciones que favorezcan el aprovechamiento de sus capacidades como un medio para aumentar la economía de nuestro cantón. Para tales, impulsamos el diseño de una aplicación o vinculación para búsqueda y oferta de empleo.

12) Atracción de inversión:

La atracción de inversión al cantón de Puntarenense es indispensable para el desarrollo tecnológico, generar empleo de calidad y digno, así como para impulsar buenas prácticas amigables con el medio ambiente.

13) Aprovechamiento de sistema de información para genera oportunidades de negocios.

Promoveremos y apoyaremos iniciativas de desarrollo empresarial del cantón de los Puntarenenses de manera que las pequeñas, mediana y grandes empresas se van respaldadas por parte de la Municipalidad para dinamizar la economía. Para ello, utilizaremos información robusta de respaldo desde el portal de IDESCA (Infraestructura de Datos Especiales) y otras fuentes de información. Poner los datos y la información municipal al alcance de las personas permitirá que se desarrollen mejores oportunidades de negocios.

IDESCA es un visor creado en nuestra futura administración que incluyen mapas con información del cantón. Desde este portal municipal se accede a muchas capas de mapas, e inclusive a componentes de navegación, visualización y consulta. Además se puede consultar a través de dispositivos móviles.

14) Desarrollo empresarial.

Impulsaremos iniciativas de desarrollo empresarial del cantón de los Puntarenenses, de modo que las pequeñas, medianas y grandes empresas se vean respaldadas por parte de nuestro futuro Gobierno local. A través de alianzas estratégicas municipales se coordinará con diferentes sectores y organizaciones, como la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la Costa Rica, en busca del desarrollo económico del territorio,

15) Migración.

El Cantón Central de la provincia de Puntarenas, ha sido un foco de inmigración de extranjeros en los últimos años. Esta situación requiere de iniciativa que permitan formar e integrar a dichas poblaciones con la nuestra. Si bien las aulas de escuelas y colegios, se han visto impactadas por ingreso masivos de familias migrantes que huyen de las crisis política y social de su país de origen, esto espacios se pueden aprovechar para el crecimiento y fermento de nuestra cultura democrática y de apego de la paz social.



Asimismo, en coordinación con la Dirección General de Migración y Extranjería y el Ministerio de trabajo, se puede generar programas de trabajo para las personas migrantes, en tanto se verifique su pago a la seguridad social. De esta forma, se consigue mano de obras con el pago de obligaciones lo cual ayudara al desarrollo del cantón en varias vías.

- A) Mediante un crecimiento en la productividad.
 - B) Mediante el ingreso de recursos a la economía cantonal para hacer al impacto de la población migrante.
 - C) Bienestar de la nuestra sociedad.
- 16) Contribución al desarrollo comunal y apoyo a instituciones que trabajan en pro del bienestar social.

Uno de nuestro futuro reto es continuar es fortalecimiento de la administración de la dinámica económica y social de las comunidades. Con base a lo anterior, seguiremos realizando esfuerzos por contribuir con aportes en recursos materiales para el mejoramiento de instalaciones comunales, deportivas, educativas y otras. Además apoyaremos a instituciones que trabajen en pro del adulto mayor, la adolescencia, la juventud y rescate de la niñez del Cantón.

- 17) Apoyo a la población adulta mayor.

La población adulta mayor crece aceleradamente en nuestro país, por ende, nuestro cantón no está ajeno a este fenómeno. Esto debido, principalmente, al incremento en la expectativa de vida, que ha mejorado mucho en las últimas décadas.

Nuestro cantón debe preparando para enfrentar los desafíos que traerá consigo el envejecimiento de la población. Es preciso para esta futura administración contribuir solidariamente con distintas organizaciones, a través de aportes y acciones que permitan mejorar y dar apertura a espacios que beneficie de la atención de adultos mayor en los distritos; donde se facilite y brinde cuidado a nuestra población adulta y se contribuya con el mejoramiento de su calidad de vida.

- 18) Desarrollo de infraestructura educativa con apoyo municipal.

La infraestructura educativa es una necesidad sentida por muchas comunidades en el cantón. El Poder Ejecutivo, a través de la dirección de infraestructura y equipamiento educativo (DIEE), tiene recursos económicos para la construcción para la construcción y mejoras de colegios y escuelas. Estos recursos económicos son trasladados a las junta de educación con la responsabilidad de su ejecución pero no en todos los caso se brinda el acompañamiento técnico. Además en muchos casos carecen de una formación adecuada en materia de ley Contratación Administrativa, por tratarse de miembros con nombramiento temporales y personas ad honoren.

Proponemos una articulación activa con el Ministerio de Educación Pública y otras instituciones afines, con el fin de generar sinergias para una ejecución efectiva en pro del desarrollo y mejoramiento de infraestructura educativa del Cantón Central de la provincia de Puntarenas. Básicamente, la municipalidad, a través de convenio con los centros educativos beneficiados, colaborara con un equipo de profesionales administrativos y de



construcción, quienes darán acompañamiento en los procesos de compra y ejecución de las obras.

Impulsaremos, además, que el futuro ayuntamiento puede colaborar y formar parte de una unidad ejecutora intermunicipal para los distritos más alejado del cantón, queda abierto la posibilidad de dar asesoramiento a los municipios vecinos.

19) Sostenibilidad Municipal.

Nuestro accionar buscar encontrar la armonía, identificando de manera sostenible las acciones requeridas para actuar, comprendiendo que las personas y la naturaleza están estrechamente vinculadas.

20) Recurso hídrico:

Atender la demanda del recurso de agua potable en distrito de Chira y la isla de venado, isla Caballo. Para asegurar la calidad de agua, la estabilidad y cobertura del acueducto, planteamos con proyectos con el Instituto Costarricense Acueducto y Alcantarillados, esas obras es necesarios del plan maestro Municipal para garantizar agua potables para los isleños durante los próximos años.

Seguiremos apoyando los Isleños mediante la construcción del plan con las instituciones del Estado para apoyar el proyecto del mega acueducto en distrito Chira y las islas, el orgullosamente tener en funcionando el proyectos para los habitantes de esa zona.

21) Residuos sólidos en gestión integral.

Se dará continuidad a los proyectos más importante en estas áreas. Tales como:

- A) Educación ambiental de calidad: profundizaremos de los futuros programas de educación, para el correcto manejo de residuo sólidos, para tal fin promoveremos alianzas con instituciones educativas del cantón.
- B) Las rutas cantonales de separación: se ampliaran las rutas de recolección de residuos valorizables en los distritos, de tal manera que estos residuos seguir siendo utilizados.
- C) Estrategia de sustitución de los plásticos de un solo uso: esta iniciativa busca la sustitución de plástico por alternativas computables, aplicando una 1 % en pago de la patente a los dueños de comercios que participen activamente del proyecto.
- D) Proyectar con las comunidades el reciclajes de los residuos sólidos de cada organización de centros educativos o asociaciones desarrollo integral de cada comunidad de cada distrito. Crear con las instituciones del Gobierno Central para iniciar el reciclaje de abono orgánicos o otros productos.

22) Proyecto de reforestación:

Se coordinara con instituciones del Gobierno Central, para reforestar zonas vulnerables como zona donde no hay árboles y en la cuenca hidrográfica de rio Barranca, otros. Esta campaña de reforestación de cuenca, además, contribuirán en la meta de carbono neutralidad del país.

23) Bandera Azul Ecológica:



Es un galardón que se otorga anualmente a entidades que cumplen con una serie de condiciones ambientales e institucionales. En el caso de la futura administración Municipal de la Municipalidad de Puntarenas, se continuaran implementadas acciones que permite mantener el galardón de bandera Azul Ecológica, en la categoría municipal.

Además se realizaran para alcanzar la bandera Azul estos cuatros estrellas de años 2024-2028, con la cual el municipio cumplirá con todos los requisitos solicitado por el programa Bandera Azul Ecológica.

24) Estratégica Alianza Municipal.

Nuestra propuesta tiene como objetivo identificar y potenciar la venta competitiva, al igual que la vocación productiva del territorial y en generar estrategias para fortalecer al cantón central de la provincia de Puntarenas, como un polo de desarrollo económico.

25) Alianzas estratégicas en el sector empresarial.

En procura de lograr un mejor desarrollo local, proyectar al Gobierno Central una alianza estratégica de la organización de Municipalidad ante diversas organizaciones públicas o privadas, fortaleciendo los vínculos de trabajo entres diverso sectores y el gobierno local.

Entre otras acciones queremos impulsar al gobierno para desarrollar estragáis de vinculación entre micro, pequeños y medianos productores del cantón, como potenciales proveedores de restaurantes, centros educativos, de salud o establecimientos comerciales de turismo del cantón y del territorio.

También brindar acompañamiento al sector empresarial, mediante programa establecido por las instituciones privada o Públicas del Cantón Central de la provincia de Puntarenas. Canalizar competentes h articular servicios especializados de acompañamiento al sector productivo.

Propiciar la atracción de inversión estableciendo incentivos económicos, mediante un marco jurídico actualizado y con una visión futurista sostenible y amigable con el ambiente. Tomando como punto de partida las recomendaciones del sector productivo y de las diversas cámaras u organizaciones de desarrollo económicos de la reactivación de la economía a lo interno del Cantó requiere de encadenamiento entre diferente sectores, tanto del turismo como agrícola-ganadero, entre otros.

26) Estructura vial:

La inversión en infraestructura vial tiene una relación directa con el crecimiento económico con la proyecto de instalar una mescladora de asfalto en la zona mas apropiada para bajar costos y tener más, y mejores vías de accesos genera bienestar a la población, debido a que tiene efectos en la construcción, la reducción de tiempo de viajes. Para lograr atender los más 3550 caminos de la red vial Cantonal, nos hemos propuesto conformar cuatro equipos de atención que contara con las maquinarias necesarias en cada uno de ellos para reparación y mejora de los caminos vecinales, distribuir de los siguientes:

Primer equipo: Centro de la ciudad, Barranca, Roble y Chacarita



Segundo equipo: Chomes, Costa Pájaro, Pitaya, y Arancibia

Tercero equipo: Manzanillo, Sardinal, Paquera y Jicaral.

Cuarto equipo: Cobano, Isla Chira

- A) Mantenimiento bacheos con asfalto de vías
 - B) Cajas de registros, pozos, tragantes, cunetas, cordones, alcantarillas de concreto.
 - C) Construcción de nuevos puentes en caminos de la red vial cantonal.
 - D) Ejecutar procesos de marcación de vías (horizontal y vertical), incluyendo demarcaciones de zonas amarillas, colocación de ojos de gasto, rotulaciones, según estudio técnico y prioridades en rutas cantonales.
 - E) Sustitución de maquinaria pesada en caso de ser requeridos.
 - F) Mantenimientos y rehabilitación de puentes para los caminos de la red vial cantonal.
 - G) Rehabilitación el sistema de evacuación pluvial, mediante la colocación de alcantarillado en cantón central de la provincia de Puntarenas, según necesidades priorizadas por la junta vial cantonal.
 - H) Mejorar y mantenimiento de aproximadamente 550 km en lastre y tierra del cantón central de la provincia de Puntarenas.
 - I) Otros.
- 27) Construcción de aceras en distritos.

Impulsar un plan prioritario de atención, tanto en aceras comunales, cascos urbano, rurales, parques, como entre otros sectores de alto impacto. Impulsaremos este proyecto muy de la mano con las fuerza vivas comunales.

El compromiso del grupo:

Le agradezco, afectuosamente por haberse tomado el tiempo para leer nuestro plan de Gobierno y soñar junto con los vecinos y vecinas del cantón central de Puntarenense, con la bendición de Dios Jehová, nos dé a todos para la vida de hacer realidad este proyecto en conjunto con los candidatos a regidores, síndicos, intendentes, vice Alcaldes y el futuro Alcalde, concejales de distritos, con el prospero, inclusivo y sostenible que seguiremos construyendo una mejor vida de cada habitante de cada distritos.

Nuestro compromiso ante los distritos del cantón central de la provincia Puntarenas, nos presentamos ante ustedes con nuestra propuesta, con la experiencia de mis compañeros/as de equipos que ustedes van elegir este próximas votaciones 04 febrero 2024 y lograr metas en los años 2024-2028, lograremos coordinar con otras instituciones de Gobierno Central y la Asamblea Legislativa, para lograr los objetivos del grupo, con la ilusión de poder servir y continuar, para esto necesitamos de su ayudad y con el cambio de conciencia, ya que algunos distritos están abandonas por proyectos que den mejoras y con su voto ante nuestro futuro gobierno para ayudar a las organizaciones sociales del cantón. Uno de los compromisos es crear fuentes de empleos, dar la mano en reparación de calles y avenidas de los distritos con menos desarrollos con asfalto a las calles que están malas y procurar proyectos que nos ayude a mejorar toda la península y las islas, en incluso proyectos de seguridad Municipal (policía Municipal y con camas de videos en



zonas más peligrosas) en los distritos con más índices de peligros y otros proyectos.
Reorganizar las calles y avenidas del distrito Roble y en otros distritos según estudio técnico y realizar.

Conclusión:

La vida ha sido en etapas de lo largo de cada persona que luchan por dar lo mejor a su familia y dar bienestar a hijos/as, ver cómo dar alimentación, abrigo, educación y con fe que cada día hace todo para verlos felices, siempre con la mirada con fe al señor Dios Jehová y esperando que se resuelvan los problemas que se dan en la vida en ver cómo consiguen trabajo, para vivir mejor que antes de la crisis de la pandemia. La esperanza de la comunidad reflexiona con su corazón del cambio y se despierta de las nubes que le ciegan los pensamientos del progreso y que nadie les niegue como hacerlos o otra persona le engañe otra vez. Siempre abra guerras psicológicas al engaño de algunas personas dándole a creer que el mejor persona para el puesto de candidatos y sin ver los frutos del pasado (por los hechos los conoceréis). Donde cada ciudadano porteño se haga la pregunta que ha hecho su regidor o síndico por su comunidad o barrio para mejorar carreteras o calles con asfalto, años tras años siguen igual hace 20 años.

El cantón central de la provincia de Puntarenas ha estado durmiendo por muchos años que han tratado de engañar con proyectos sin realizar, que cada ciudadano espera que les mejoren la inseguridad ciudadana, que les mejoren las calles y avenidas de cada barrio, más importante en la vida es como alimentar a sus familias con trabajos estables y nuestro compromiso es generar fuente de empleos.